



## ACTA DE AUDIENCIA No. 257-2023

### CLASE DE AUDIENCIA

### FORMULACIÓN DE IMPUTACIÓN CONTUMACIA

### DELITO FRAUDE PROCESAL

DIA	MES	AÑO	LUGAR	C.U.I.	N.I	SALA
04	07	2023	PALOQUEMAO	110016000050201838663	340346	VIRTUAL
<b>JUEZ:</b> JOSE ANDERSON BELTRÁN TÉLLEZ				Complejo Judicial Paloquemao		
<b>FISCAL:</b> CARLOS ALBERTO ESPINAL DIAZ FISCALIA 366 SECCIONAL				carlos.espinal@fiscalia.gov.co		
<b>INDICIADOS</b> JORGE ANDRES ORTIZ PENAGOS JORGE IVAN ORTIZ MUÑOZ				<a href="mailto:gerencia@patacones.com">gerencia@patacones.com</a> <a href="mailto:gerenciajorgeortiz@gmail.com">gerenciajorgeortiz@gmail.com</a> <a href="mailto:jaop88@hotmail.com">jaop88@hotmail.com</a> <a href="mailto:jiortiz@hotmail.com">jiortiz@hotmail.com</a> calle 60 No. 9 A – 09 - Bogotá CRA 1 No. 13 – 06 – Guatavita - Cundinamarca 3215092424 3208894774		
<b>DEFENSOR</b> WILLIAM ADAN RODRIGUEZ CASTILLO				<a href="mailto:castilloavante@gmail.com">castilloavante@gmail.com</a> <a href="mailto:rodriguezabogadosco@gmail.com">rodriguezabogadosco@gmail.com</a> 320 (NO COMPARECIÓ)		
<b>MINISTERIO PUBLICO</b> ESTEFANY ISABEL MEJIA GOMEZ				eimejia@personeriabogota.gov.co		
<b>VICTIMAS</b> JOSE BERNARDO GUACANEME R (no compareció) <b>APODERADO DE VICTIMA</b> ANDRES MAURICIO CASTILLO LOZANO				<a href="mailto:bernandog_62@hotmail.com">bernandog_62@hotmail.com</a> andrescastilloabogado@gmail.com		
Peticiónes: Varias.				Carácter: Pública.		
<b>Inicio: 8:25 A.M.</b>				<b>Finalización: 9:02 A.M.</b>		

--



## FORMULACIÓN DE IMPUTACIÓN CONTUMACIA

**Despacho:** Deja constancia de la realización de la audiencia de manera virtual y procedió a verificar la asistencia de las partes, habiendo comparecido los indiciados, el delegado fiscal, representante del Ministerio Público y el apoderado de víctimas Dr. Andrés Mauricio Castillo Lozano.

De conformidad con la Circular CO-C073 del 4 de abril de 2018, emitida por el Centro de Servicios Judiciales SPA, se solicitó a los sujetos procesales los respectivos documentos de identificación, con el fin de confirmar su identidad. De igual manera, se verificó en la página WEB Oficial del Consejo Superior de las partes, si las partes presentan sanciones disciplinarias vigentes y, no se observó anotación alguna. Igualmente, la audiencia se realiza de manera virtual mediante la plataforma TEAMS, conforme las directrices impartidas por el Consejo Superior de la Judicatura.

**Despacho:** Dejó constancia del correo remitido por el defensor en este asunto el cual señala:

"... De: **William Adán Rodríguez Castillo** <[castilloavante@gmail.com](mailto:castilloavante@gmail.com)>

Fecha: El lun, 3 de jul. de 2023 a la(s) 12:30 p.m.

Asunto: SOLICITUD APLAZAMIENTO IMPUTACION 110016000050-2018-3866300  
NUMERO INTERNO 340346

Para: Planillas 472 Correo Notificaciones - Paloquemao - Seccional Bogota  
<[planillascorreopq@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:planillascorreopq@cendoj.ramajudicial.gov.co)>,

<[repartogpq@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:repartogpq@cendoj.ramajudicial.gov.co)>, Reparto De Garantias - Paloquemao -  
Seccional Bogotá <[repartogarpq@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:repartogarpq@cendoj.ramajudicial.gov.co)>

Bogotá D.C. 3 de julio de 2023

Señores

Centro de Servicios Judiciales

Atn. Honorable Juez Penal con Función de Control de Garantías

Ref. Expediente No 110016000050-2018-3866300 NUMERO INTERNO 340346

Contra: JORGE ANDRES ORTIZ PENAGOS Y OTROS

Respetado señor Juez:

William Adán Rodríguez Castillo, abogado en ejercicio, identificado como aparece al final del presente documento, obrando como apoderado de los señores JORGE ANDRES ORTIZ PENAGOS y JORGE IVAN ORTIZ MUÑOZ, a Usted comedidamente me dirijo a fin de solicitar el aplazamiento de la audiencia de CONTUMACIA E IMPUTACION



programada para el día de mañana 4 de julio de 2023 a partir de las 8 de la mañana. Lo anterior obedece a que el JUZGADO 19 PENAL DEL CIRCUITO DE CONOCIMIENTO DE BOGOTÁ, previamente había fijado audiencia de juicio oral PARA TODA LA JORNADA, los días 4, 5, 6, 7, 10, 11, 12, 13 y 14 de julio de 2023, para adelantar el juicio oral dentro del proceso radicado con el No. 1100160000002012-00492, que cursa contra el señor RODOLFO JOSE CAMPO y OTROS, caso conocido como AGROINGRESO SEGURO.

Desafortunadamente para mí, en esta actuación, la señora Juez de Conocimiento ha expresado que no acepta aplazamientos y dado que se impone mi presencia, me resulta imposible atender la audiencia de imputación programada por ese Digno Centro de Servicios Judiciales, Despacho Judicial de Garantías.

Quiero aclarar que esta audiencia de imputación se aplazó en la última oportunidad por circunstancias ajenas a la defensa, ya que el suscrito estuvo presente junto a mis defendidos, pero la señora Juez nos comunicó que la Fiscalía no se había conectado al link, lo cual efectivamente pudimos verificar en desarrollo de la conexión. Los señores JORGE ANDRES ORTIZ PENAGOS y JORGE INVAN ORTIZ MUÑOZ, han estado prestos a atender la diligencia programada y de hecho, ya lograron preparar conmigo la estrategia defensiva de cara a lo que será la imputación de cargos y la actuación que sigue de ahí en adelante. Es más, elevamos una solicitud al señor Fiscal pidiendo el archivo del diligenciamiento, el cual, por lo que veo, no ha sido atendido por el ilustre funcionario fiscal asignado al caso.

Sea esta la oportunidad para solicitar muy gentilmente que la próxima fecha se fije para después del mes de julio dado que con posterioridad, en la segunda quincena de julio, debo atender múltiples audiencias previamente programadas, las cuáles fueron fijadas con anticipación.

Agradezco su comprensión y estaré atento a comparecer en la próxima fecha que se fije.

Por favor confirmar el recibo del presente correo electrónico.

Atentamente,

William Adán Rodríguez Castillo  
CC 80'415.506 de Btá  
T.P. 65.062 C. S. de la Judicatura  
Correo: [castilloavante@gmail.com](mailto:castilloavante@gmail.com)...

**Despacho:** De manera excepcional es posible reprogramar la audiencia y atendiendo a la solicitud del defensor se accede a su solicitud, por lo tanto, se reprograma la diligencia de FORMULACIÓN DE IMPUTACION Y/O CONTUMACIA, para el próximo primero de agosto de 2023 a partir de las 2:00 p.m.



Se solicite asignación de defensor público para que represente los intereses de los señores JORGE ANDRES ORTIZ PENAGOS y JORGE IVAN ORTIZ MUÑOZ y sea citado para la próxima fecha.

Se ordena que por secretaria se reenvíe el correo enviado por el defensor William Adán Rodríguez Castillo al fiscal para que se sirva dar trámite a la solicitud de información.

Respecto del correo [jessicanbr@gmail.com](mailto:jessicanbr@gmail.com), uno de los procesados señaló que corresponde el de su excompañera sentimental, por lo tanto, solicitó que no se remitan comunicaciones a dicho correo, sin embargo, tal información deberá ser tenida por el fiscal para que actualice la información en las bases de datos.

**Fiscal:** precisó respecto del contenido de la solicitud de aplazamiento elevada por el defensor que la solicitud de archivo del proceso fue resuelta el pasado 30 de junio y remitida a todos los correos de las partes, sin embargo, reenviara el correo al abogado Rodríguez Castillo.

**Despacho:** Las partes sin observación alguna y notificadas en estrados de la próxima audiencia para el día primero (1º) de agosto de 2023 a las 2:00 p.m.

**SE DA POR TERMINADA SIENDO LAS 9:02 A.M.**

**ZULLY ROTAVISTA VALDERRAMA**  
Secretaria

**Link de audiencia:** [CUI 110016000050201838663 NI 340346-20230704 082556-Grabación de la reunión.mp4](#)